

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D. C, 2 JUL. 2020

Ejecutivo Rad. Nro. 2019-788

Se pone en conocimiento el informe de la DIAN donde indica que la parte demandada no presenta obligaciones con esa entidad.

NOTIFIQUESE(),

La Juez,

MARIA EUGENIA FAJARDO CASALLAS



JUZGADO VEINTISIETE CIVIL DEL CIRCUITO
SECRETARIA
Bogotá de Bogotá D. C. hoy
3 JUL. 2020
Caso exterior por anotación
ESTADO de la fecha No. 42
El Secretario